Ministerio de Agricultura y Ganadería
Dirección de Contrataciones
Yegros Nº 437 e/ 25 de Mayo y Cerro Corá –
Edif. "San Rafael" - Piso 11
Telef.: 451-143 / Telefax: 440-306

Misión: Regir la política sectorial e impulsar el desarrollo agrario sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Asunción, 1 de junio del 2012

Señores:
AGRO SURCO Importación - Exportación
Domicilio: Tte. Benítez Nº 986 c/ Saturio Ríos
Telefax: 570-820
San Lorenzo - Paraguay

Me dirijo a ustedes, a fin de comunicarles la **Resolución N° 908** de fecha 31 de mayo del 2012 "Por la cual se declara **Desierto** el Llamado **"ADQUISICIÓN DE SEMILLAS"**, bajo la modalidad de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MAG Nº 01/2012 – ID 236.516,** dando así cumplimiento a las disposiciones legales que rigen la materia de Contrataciones Públicas, cuya copia se adjunta.

Atentamente.-

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION DE CONTRATACIONES

Lic. NESTOR ALVARENGA
Director de Contrataciones del MAG

NA/ge

Carmelo Maciel

1/06/2012
Agro Surco
Carmelo Maciel F.
Tel.: 021-570820 Cel.: 0983-431892
Gerente

Visión: Ser una Institución Líder, eficiente y transparente; con recursos humanos calificados que brinda servicios de excelencia al sector agrario con énfasis en la familia rural.

Ministerio de Agricultura y Ganadería
Dirección de Contrataciones
Yegros Nº 437 e/ 25 de Mayo y Cerro Corá –
Edif. "San Rafael" - Piso 11
Telef.: 451-143 / Telefax: 440-306

Misión: Regir la política sectorial e impulsar el desarrollo agrario sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Asunción, 1 de junio del 2012

Señores:
FERRECENTER AGRO-RURAL
Domicilio: Avda. del Agronomo e/ Mcal. Estigarribia
Telefax: 582-818 / 580-430
San Lorenzo - Paraguay

Me dirijo a ustedes, a fin de comunicarles la **Resolución N° 908** de fecha 31 de mayo del 2012 "Por la cual se declara **Desierto** el Llamado **"ADQUISICIÓN DE SEMILLAS",** bajo la modalidad de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MAG Nº 01/2012 – ID 236.516,** dando así cumplimiento a las disposiciones legales que rigen la materia de Contrataciones Públicas, cuya copia se adjunta.

Atentamente.-

Lic. NESTOR ALVARENGA
Director de Contrataciones del MAG

NA/ge

Recibido
Leticia
14:50 hrs PM

Visión: Ser una Institución Líder, eficiente y transparente; con recursos humanos calificados que brinda servicios de excelencia al sector agrario con énfasis en la familia rural.

Agricultura para el desarrollo

Ministerio de Agricultura y Ganadería
Dirección de Contrataciones
Yegros Nº 437 e/ 25 de Mayo y Cerro Corá –
Edif. "San Rafael" - Piso 11
Telef.: 451-143 / Telefax: 440-306

Misión: Regir la política sectorial e impulsar el desarrollo agrario sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Asunción, 1 de junio del 2012

Señores:
AGROIMPERIO
Domicilio: Santiago Leguizamón c/ Andrés Barbero
Telefax: 505-441
Fernando de la Mora - Paraguay

Me dirijo a ustedes, a fin de comunicarles la **Resolución N° 908** de fecha 31 de mayo del 2012 "Por la cual se declara **Desierto** el Llamado **"ADQUISICIÓN DE SEMILLAS"**, bajo la modalidad de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MAG Nº 01/2012 – ID 236.516,** dando así cumplimiento a las disposiciones legales que rigen la materia de Contrataciones Públicas, cuya copia se adjunta.

Atentamente.-

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Lic. NÉSTOR ALVARENGA
Director de Contrataciones del MAG

NA/ge

Recibí el original
AGROIMPERIO
de Elpidio V. Cáceres
1/06/2012 - 16.07 hs.

Ministerio de Agricultura y Ganadería
Dirección de Contrataciones
Yegros Nº 437 e/ 25 de Mayo y Cerro Corá –
Edif. "San Rafael" - Piso 11
Telef.: 451-143 / Telefax: 440-306

Misión: Regir la política sectorial e impulsar el desarrollo agrario sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Asunción, 1 de junio del 2012

Señores:
AGROMAQ
Domicilio: Gral. Caballero 1079 c/ Buenos Aires
Telefax: 591-175
San Lorenzo - Paraguay

Me dirijo a ustedes, a fin de comunicarles la **Resolución N° 908** de fecha 31 de mayo del 2012 "Por la cual se declara **Desierto** el Llamado **"ADQUISICIÓN DE SEMILLAS"**, bajo la modalidad de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MAG Nº 01/2012 – ID 236.516,** dando así cumplimiento a las disposiciones legales que rigen la materia de Contrataciones Públicas, cuya copia se adjunta.

Atentamente.-

Lic. NESTOR ALVARENGA
Director de Contrataciones del MAG

NA/ge

Paola Ramirez
01-06-2012.
15:10 hs

Visión: Ser una Institución Líder, eficiente y transparente; con recursos humanos calificados que brinda servicios de excelencia al sector agrario con énfasis en la familia rural.